

Guayaquil, Guayaquil, 15 Agosto de 2005

INFORME DEL GERENTE

A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA TRANSPORTES AEREOS DOBLE A (TADSA) S.A.

Para dar cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 20 Lit. a), el Art. 231 ordinal segundo y a la Resolución No. 92.1.4.3.0013 de Septiembre 18/92 (Registro Oficial # 44, del 13-X-92) de la Ley de Compañías codificada, que establece los requisitos mínimos que deben contener los informes de los administradores, me es grato presentar a los señores Accionistas mi opinión sobre diversos aspectos que tienen relación con el cumplimiento de las normas legales, estatutarias y reglamentarias; así como de las resoluciones de Junta General de Accionistas, de la compañía Transportes Aéreos Doble A (TADSA) S.A., la cual dirijo:

El año 2004 resultó por demás crítico para las empresas del ramo al que nos pertenecemos, no existiendo la posibilidad de conseguir dinero fresco para reactivar la empresa, no obstante haber conseguido la reestructuración de la deuda bancaria con deuda con accionistas, se debe considerar como un paso muy importante en la parte financiera.

Se reactivó la empresa y su permiso de operación con la Dirección de Aviación Civil, se pusieron en línea de vuelo dos aeronaves y una tercera cumple mantenimiento en los EE.UU. de Norteamérica y está por regresar al país.

En el año 2004 no hubieron venta de servicios (vuelos) por lo que no se registraron ingresos de la actividad operacional. Las pérdidas que se dieron por la inactividad de la empresa fueron compensadas por la Reserva de Capital que mantenemos por efecto de la dolarización.

Esperamos tener una reactivación de actividades en el transporte de empresarios durante el año 2005 y consolidarnos nuevamente en el año 2006 pese a las dificultades en el apoyo con las instituciones financieras.

SUGERENCIAS:

Pongo a consideración de los señores accionistas que las pérdidas incurridas en el ejercicio económico fiscal del año 2004 que asciende a US\$ 146,526.54 sea enjugada con el saldo positivo de la cuenta Reserva de Capital y así mejorar la posición patrimonial de la empresa Transportes Aéreos Doble A (TADSA) S.A.

Seguro de contar con vuestro apoyo y en espera de que en los últimos meses que quedan de este año se pueda observar el cambio que estamos deseando, me suscribo de ustedes señores Accionistas:

Atentamente,



Estefano Adum Boschetti
GERENTE GENERAL

